



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1299 /99

EXPEDIENTE N° 1.187/99
MFG.

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 1999.-

Vista la necesidad de contratar la suscripción a la Revista EL DERECHO, su Repertorio General, Legislación Argentina, Trabajo y Seguridad Social para el corriente año, con destino a la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, tomó la intervención que le compete la Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Bibliotecas.

Que a fs. 4, el Departamento de Contrataciones requiere presupuesto a la Editorial Universitas S.R.L. el cual obra a fs. 13.

Que a fs. 10 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la afectación provisional contable con cargo al presente ejercicio financiero.

Que a fs. 11/12 Universitas S.R.L. hace la aclaración correspondiente a los costos de venta al público del material a suscribir y de las bonificaciones a realizar por pago anticipado.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas mediante Resolución CSJN N° 2.333/96,

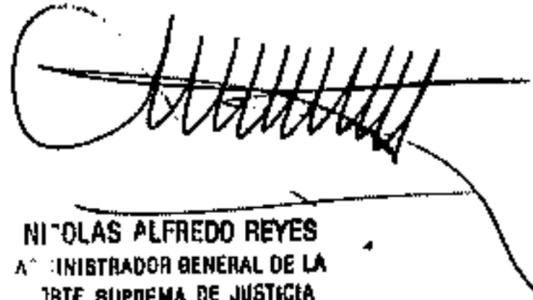
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la Editorial Universitas S.R.L. la suscripción a la Revista EL DERECHO, su Repertorio General, Legislación Argentina, Trabajo y Seguridad Social, con destino a la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto por el período comprendido entre el mes de enero y diciembre de 1999, conforme a su presupuesto obrante a fs. 13, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Imputar el gasto resultante que asciende a la suma de pesos dos mil doscientos veintiséis (\$ 2.226.-) - neto pago anticipado según Decreto N° 1082/63 - de acuerdo a la

afectación contable de fs. 10.

AS Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION